

Consejería de Desarrollo Sostenible Plaza Cardenal Silíceo, nº 2 - 45071 Toledo

INFORME FINAL DEL "PROCESO PARTICIPATIVO SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN DE LA LEY 3/2015 DE 15 DE MARZO, DE CAZA DE CASTILLA-LA MANCHA"

En cumplimiento de lo previsto en el artículo. 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

OBJETO DEL INFORME:



e conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, 🕯 eviamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

a. Fecha inicial: 08/04/2021 Fecha final: 06/05/2021

RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Durante la Fase de Participación se realizaron 86 comentarios, con 616 visitas.

CARACTERISCAS DE LOS PARTICIPANTES Y APORTACIONES:

Los 86 comentarios se realizaron por ocho participantes, de los cuales tres son personas físicas (un hombre y dos mujeres) y cinco personas jurídicas de acuerdo con los siguientes datos:

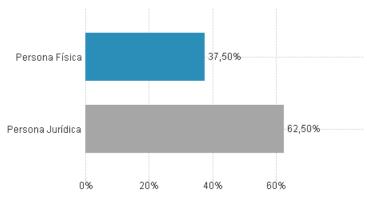


Gráfico 1: Porcentaje según tipo de usuario

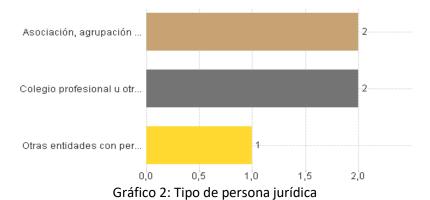




Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad Viceconsejería de Medio Ambiente

Consejería de Desarrollo Sostenible

Plaza Cardenal Silíceo, nº 2 - 45071 Toledo





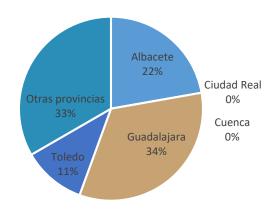


Gráfico 3. Porcentaje de participantes por provincias

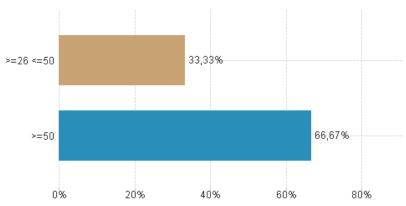


Gráfico 4. Porcentaje de participantes por grupos de edad





Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad Viceconsejería de Medio Ambiente

Consejería de Desarrollo Sostenible

Plaza Cardenal Silíceo, nº 2 - 45071 Toledo

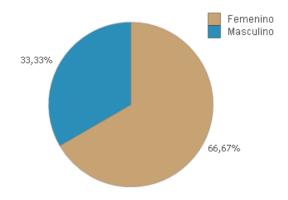


Gráfico 5. Porcentaje de participantes por sexo

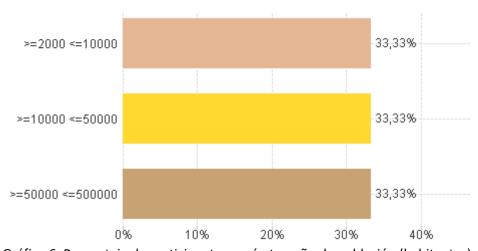


Gráfico 6. Porcentaje de participantes según tamaño de población (habitantes)

RELACIÓN DE APORTACIONES REALIZADAS Y VALORACIÓN DE LA MISMA:

En el **Anexo** que se adjunta a este informe, se especifican cada una de las aportaciones realizadas al borrador de Decreto por el que se aprueba el reglamento general de aplicación de la Ley 3/2015 de 15 de marzo, de caza de Castilla-La Mancha, por líneas de participación, indicándose las aportaciones consideradas total o parcialmente y en el caso de no consideración la causa que lo motiva.

En Toledo, a 30 de julio de 2021 EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD